



Madrid, 1 de marzo de 2023

Exclusiones en la fase de valoración técnica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, un suministro de contactores empleados en el mantenimiento de los trenes de las series 2000 del material móvil de Metro de Madrid (Licitación 6012300032).

Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado, las siguientes exclusiones por los motivos que se indican a continuación:

INDUREMON, S.L.:

El apartado “25. Oferta técnica” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación establece como contenido mínimo de la oferta técnica lo siguiente:

- **ANEXO I OFERTA TÉCNICA:** *En este archivo se deberá cumplimentar para cada uno de los repuestos objeto de la licitación, la siguiente información:*

Plazo de entrega: *Se deberá indicar el plazo de entrega ofertado, teniendo en cuenta que no se admitirán ofertas que superen las veintidós (22) semanas. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.*

- **Acreditación de la originalidad del repuesto:** *El licitador deberá acreditar la originalidad de los repuestos ofertados, para ello deberá presentar Certificado acreditativo del sistema de gestión de la cadena de suministro que garantice el suministro del producto solicitado en tiempo, forma y calidad durante toda la vigencia del contrato. Serán válidos entre otros cualquiera de los siguientes documentos:*
 - *Carta de compromiso emitida por el fabricante homologado del repuesto/de los repuestos objeto de la solicitud en la que se comprometa durante la vigencia del contrato al suministro del producto ofertado por el licitador.*
 - *Carta de compromiso emitida por un distribuidor oficial de la marca/fabricante de los repuestos objeto de la solicitud en la que se comprometa durante la vigencia del contrato al suministro de los repuestos ofertados por el licitador.*
 - *Certificado del fabricante homologado, en la que se identifique al oferente como distribuidor oficial y/o documentación que acredite que el licitador es un distribuidor oficial de la marca marca/fabricante homologado. En el caso de presentar esta*

Avda. de Asturias, 4
28029 Madrid
www.metromadrid.es



documentación se deberá acreditar que dicha relación sigue vigente.

La empresa INDUREMON, S.L. aporta ANEXO I OFERTA TECNICA modificado, en el que no aparece el cuadro donde el licitador debe indicar el plazo de suministro ofertado. En su lugar aparece la tabla 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, en donde figura la cantidad a contratar. La oferta presentada por el licitador INDUREMON, S.L. no cumple con el contenido mínimo solicitado al no haber aportado el ANEXO I OFERTA TÉCNICA debidamente cumplimentado, tal y como se solicita en el apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la condición 8.3. del Pliego de Condiciones Particulares, **la oferta de INDUREMON, S.L. queda excluida de la licitación.**

ARAZ SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A.:

El apartado “25. Oferta técnica” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación establece como contenido mínimo de la oferta técnica lo siguiente:

- **ANEXO I OFERTA TÉCNICA:** *En este archivo se deberá cumplimentar para cada uno de los repuestos objeto de la licitación, la siguiente información:*

Plazo de entrega: *Se deberá indicar el plazo de entrega ofertado, teniendo en cuenta que no se admitirán ofertas que superen las veintidós (22) semanas. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.*

- **Acreditación de la originalidad del repuesto:** *El licitador deberá acreditar la originalidad de los repuestos ofertados, para ello deberá presentar Certificado acreditativo del sistema de gestión de la cadena de suministro que garantice el suministro del producto solicitado en tiempo, forma y calidad durante toda la vigencia del contrato. Serán válidos entre otros cualquiera de los siguientes documentos:*
 - *Carta de compromiso emitida por el fabricante homologado del repuesto/de los repuestos objeto de la solicitud en la que se comprometa durante la vigencia del contrato al suministro del producto ofertado por el licitador.*
 - *Carta de compromiso emitida por un distribuidor oficial de la marca/fabricante de los repuestos objeto de la solicitud en la que se comprometa durante la vigencia del contrato al suministro de los repuestos ofertados por el licitador.*
 - *Certificado del fabricante homologado, en la que se identifique al oferente como*



distribuidor oficial y/o documentación que acredite que el licitador es un distribuidor oficial de la marca marca/fabricante homologado. En el caso de presentar esta documentación se deberá acreditar que dicha relación sigue vigente.

La oferta presentada por el licitador ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. no cumple con el contenido mínimo solicitado en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP, al no haber aportado la documentación acreditativa sobre la originalidad del repuesto.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la condición 8.3. del Pliego de Condiciones Particulares, **la oferta de ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. queda excluida de la licitación.**

Conforme a lo establecido en artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, podrán formular reclamación mediante recurso de alzada impropio ante el titular de la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en materia de transportes, conforme al artículo 44.6 de la Ley 9/2017 y a la Ley 39/2015 para lo cual disponen de un plazo de un mes.